

de esta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca
Doy fe: Como en el dia siete de octubre de
año proximo pasado de mil setecientos no
venta y quatro se Remato en publica subasta
ta el abasto de Tacon de pinta y sangria
para el sustinimiento de este Comun en fa
vor de Juan Toraxer Vecino de la Ciudad de
Orizuela, y de Josef Espin que lo es de esta
vase diferentes precios y condiciones: cuyo
Remate copiado a la letra, su tenor es el
siguiente

Remate y Estands en la Sala Capitular de esta
M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, en siete
dias del mes de octubre de mil setecientos
noventa y quatro años: Junto el Consejo
Justicia y Regimiento de ella, a saber:
El Señor D. Forquato Antonio Collado
del Consejo de S. M. su Alcalde de lo Criminal
Honorario de la R. Chancilleria de Granada
y Corregidor de esta dicha Ciudad, y los señores
D. Andres Ferrer, D. Pedro Joh. de Turi
nos, D. Andres Fernandez Valera, D. Estevan
van de Artola, D. Josef Maria Muso, D.
Antonio Rubira, D. Juan Coyatos, D. Bar
tholome Navarro, D. Juan Antonio Nime
nez, Regidores: D. Juan Leoner Diputado

